

Economía

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Costo de vida IPC de enero fue del 0,41 %

De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadísticas (Dane), en enero la inflación, en su medición mensual, se ubicó en el 0,41 por ciento, es decir un punto básico menos que el del mismo mes del 2020, cuando fue del 0,42 por ciento. La inflación anual fue de 1,60 por ciento, que corresponde a un 44 por ciento la inflación anual de enero del 2020, que fue del 3,62 por ciento. La división de gasto que más influyó en este resultado fue la de alimentos y bebidas no alcohólicas, que aportó 23 puntos básicos.

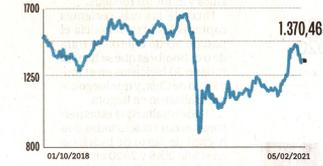
Sector inmobiliario Se mantiene alta la venta de viviendas

En enero pasado se vendieron 16.372 viviendas, lo que deja a este mes como "el segundo mejor mes de la historia en ventas" según Galería Inmobiliaria. En VIS se vendieron 11.367 unidades, 500 menos que en enero de 2020, cuando se registró el récord histórico para el segmento. En no VIS, la cifra fue de 5.005 unidades, con una expansión de 1,0 por ciento.

Combustibles Gasolina y diésel suben \$ 198 y \$ 145

A partir de hoy el precio del galón de gasolina sube \$ 198 y el diésel es de \$ 145 o \$ 8.294 por galón, según el Ministerio de Minas, que considera que esos precios están \$ 951 y \$ 773 por debajo de los de hace un año.

ÍNDICE ACCIONARIO COLCAP



1.370,46 ÚLTIMO
1.359,63 ANTERIOR
0,80% VARIACIÓN

FUENTE: Bolsa de Valores de Colombia

TASAS DE CAPTACION PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy, para mayor información, consultar a cada entidad.

GRUPO FINANCIERO (págs %)	00	180	360	BANCOS (págs %)	00	180	360
Giro y Finanzas	3,13	3,38	4,77	Banco de Bogotá	1,83	1,86	2,27
Crececos C.F.	4,20	4,86	6,19	Banco Populár	1,88	2,25	2,46
Topa S.A.	2,23	2,43	2,65	Bancolombia	1,42	2,03	2,03
Coltefinanciera	3,44	3,69	4,28	Bca. de Occidente	1,75	1,87	2,31
Dama Regional	3,38	4,45	4,88	Banco Coja Suel	1,81	1,86	1,98
Opportunity	4,20	4,97	5,45	Davienviende	1,86	2,03	2,38
Financ. Jartecoop	3,08	3,76	4,83	Av Villas	1,70	1,86	1,96
COOP. FINANCIERAS (págs %)				B. CrediFinanciera	3,30	4,21	4,60
CFA	2,27	3,34	4,39	Bancomía	3,23	3,96	4,00
Copakenedy	3,25	3,89	5,05	Banco W	3,19	3,73	4,00
Coatitua	2,70	4,50	5,41	Cooperatón	3,58	4,21	3,89
Confira	3,72	4,16	4,25	Bca. Mundo Mujer	3,24	4,16	4,60
Confinar	2,24	3,11	4,68	Banco Hapitar	4,07	4,45	5,09

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO (BVC)

ESPECIE	PRECIO	PRECIO	VAR.	VOLUMEN	VALOR	LIQUIDEZ
	PRECIO	CIERRE S	DIARIA	MILLONES	LIBROS	BURSÁTIL
BVACOL	302,79	303,00	0,03%	21,98	350,82	Substo
BANCOLOMBIA	315,98/17	315,50	-0,15%	1.466,85	26.882,42	Continu
BIOCOTÁ	80.398,35	79.790	-0,84%	464,30	60.943,29	Continu
BVC	12.205,68	12.280	1,15%	424,87	8.429,76	Continu
CELSIA	4.790,03	4.807	2,10%	1.179,72	4.778,98	Continu
CENARGOS	5.886,85	5.870	-0,51%	3.796,15	6.121,66	Continu
CLU	4.480,41	4.500	0,45%	90,67	8.739,08	Continu
CNEC	10.303,01	10.360	1,07%	484,10	4.478,65	Continu
CONCÓNCRET	491,93	490	0,00%	384,88	1.348,69	Continu
CORFICOLDF	32.384,49	32.400	0,15%	814,83	25.772,44	Continu
CREFIBAH	0,00	2,676	0,00%	0,00	1.463,57	Substo
ECOPETROL	2.153,00	2.155	0,94%	15.103,81	1.372,00	Continu
EL CONDOR	1.149,40	1.147	0,00%	1,73	1.884,24	Continu
ETB	214,54	212	0,00%	6,31	569,09	Continu
EXITO	13.810,00	13.810	0,44%	62,15	16.077,87	Continu
GEB	2.582,61	2.569	-0,04%	2.205,84	1.426,01	Continu
GRUPOINVAR	64.834,88	64.900	0,00%	19,52	134.524,1	Continu
GRUPOARGOS	13.274,31	13.210	-0,23%	788,83	18.886,29	Continu
GRUPOAVIA	1.189,68	1.190	0,00%	31,24	91,625	Continu
GRUPOSURA	23.241,52	23.470	1,38%	4.467,88	40.455,40	Continu
ISA	23.696,22	23.640	0,85%	5.541,86	11.258,52	Continu
MINEROS	4.082,57	4.085	1,11%	592,87	3.561,79	Continu
NUTRESA	24.654,91	24.650	0,24%	3.523,14	19.001,59	Continu
PFVAAL	1.191,80	1.191	0,25%	5.187,96	912,65	Continu
PFCOLCOM	32.296,39	32.300	1,76%	6.890,41	26.882,42	Continu
PFCERMARGOS	4.499,70	4.497	-0,11%	252,26	6.121,66	Continu
PFCORFICOLDF	26.493,66	26.490	0,15%	15,00	7.285,06	Continu
PFCOVIDA	32.480,40	32.300	-0,92%	4.125,76	25.385,01	Continu
PFCRUPROARG	10.177,31	10.310	1,48%	353,12	18.886,29	Continu
PFCRUPROSURA	20.930,87	21.100	1,54%	645,63	40.455,40	Continu
PFILLAS	4.600,00	4.600	0,00%	18,89	7.285,06	Continu
PFMILLAS	8.009,45	8.020	2,82%	99,69	3.165,89	Continu
TERPEL	7.970,68	7.950	-1,92%	51,69	11.741,14	Continu
VILLAS	5.000,00	5.000	0,00%	0,69	7.285,06	Continu
WALMORSEL	12.115,00	12.115	0,00%	123,58	15.500,00	Continu
ICOLCAP	13.908,97	13.893	0,89%	8.399,58	17.160,00	Continu
PFVAH	18,00	18,00	0,00%	15,99	16,91	Substo

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADMR	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
FONDOS RENTA FISA PESOS DE LIQUIDEZ			
Acciones y Valores	FIC Accival Vot	1,79	3,32
BVIA Financiera	Electivo - FIC. Inversi.	1,53	3,25
BTG Pactual	Liquidiz - Clase A	2,87	2,93
Fiduciaria	Confintera - 1	2,21	4,05
Fiduciaria Bancolombia	Fiducuenta - Única	1,42	3,10
Fiduciaria Bogotá	Sumor Hetero 97 S	1,12	2,72
Fiduciaria Corfiocolombiana	FIC Valor Plus 1 TPI	1,85	2,86
Fiduciaria	Renatafoc Piers. Nat.	1,21	2,29
Fiduciaria	Ocricuenta Pymtes. Nat.	1,95	3,26
Skandia Fiduciaria	Electivo - Tipo D	1,33	3,55
Valores Bancolombia	Rentia Liquidiz.	2,97	0,00
FONDOS RENTA FISA NACIONAL ENTREGABLES FISIOLAS			
Credicorp Capital	Inmobil. Preventa	1,46	2,26
Fiduciaria Bancolombia	Fiducidentes	1,80	3,43
Fiduciaria Bogotá	Fidoglo <10.854 S	2,37	4,01
Fiduciarias	Per. nat. <2.000 mm	1,89	3,61
Fiduciaria Corfiocolombiana	Confianza Plus	2,56	3,09
Itúsi Asset Management	Money Market - Tip. A	2,32	3,63
FONDOS RENTA FISA PESOS DE MEDIANO PLAZO			
Acciones y Valores	FIC Accival 180	-0,02	0,00
BTG Pactual	R. F. Colombia - Cl. A	4,68	6,09
Corredores Davivienda	FIC Multiescala - A	6,72	6,90
Fiduciaria Bancolombia	Plan Semilla - Único	8,88	7,58
Fiduciaria Corfiocolombiana	Deudo Corporativa	6,24	5,50
Fiduciarias	FIC 60 Moderado	9,82	5,84
Itúsi Asset Management	Med. Plazo - Tipo A	10,85	8,16
FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO			
BTG Pactual	Crédito - Clase 12	5,37	4,74
Credicorp Capital	Bancos 2026	8,40	8,06
Fiduciaria	FIC Avanzor 50 días	7,45	7,46
Fiduciaria	FIC Avanzor 365	8,54	9,14

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usado como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente:asociacioncol.com

Economía personal

En trabajo remoto también se puede dar acoso laboral

Exigir prender la cámara en reuniones de trabajo, sin un fin necesario, puede ser considerado como tal, según expertos de la Universidad del Rosario.

En el contexto del confinamiento y la exacerbación de las modalidades de trabajo a distancia, se han evidenciado espacios de aumento del control empresarial de los tiempos de disponibilidad laboral cada vez más complejos de limitar.

Así lo considera el Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, al indicar que el crecimiento exponencial del trabajo a distancia en Colombia se evidencia en el tránsito de 122.000 teletrabajadores antes de la pandemia a 4 millones de trabajadores que desempeñan actividades bajo las modalidades de trabajo a distancia (teletrabajo y trabajo en casa), como lo revelan las cifras del Ministerio del Trabajo.

Según la entidad, una de las dudas que pueden tener estos trabajadores es si el empleador puede sancionarlos por no encender

la cámara en las reuniones laborales virtuales.

Para Iván Daniel Jaramillo Jassir, investigador del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, la idoneidad y necesidad de las medidas de control cada vez más complejas que solo en casos de eventos en que se verifique una finalidad admisible, resulta exigible el encender la cámara para el trabajador.

"Los diversos instrumentos de las tecnologías de la información y las comunicaciones deben ser utilizados en la comunicación de instrucciones laborales y respetar principios constitucionales como la dignidad, intimidad y privacidad del trabajador", resalta Jaramillo Jassir.

Y agrega que la exigencia de encender la cámara en reuniones laborales sin que exista un fin y constituya una medida necesaria, "puede configurar casos

de acoso laboral y vulnerar la protección de datos sensibles en casos específicos", agregó el investigador de la Universidad del Rosario.

El experto aclara que en derecho laboral "cualesquier sanción debe respetar principios básicos como la previsión previa de la falta y la sanción en la ley, el reglamento o contrato de trabajo, el debido proceso, la contradicción de la prueba y el respeto de derechos fundamentales del trabajador".

"Se espera que se incluyan estándares de protección de los derechos fundamentales a la intimidad y la privacidad, en el ámbito del proyecto de ley 429 de 2020, que hace trámite en la Cámara de Representantes, junto con la iniciativa 262 de 2020 por la cual se regula el trabajo en casa", precisó Jaramillo Jassir.

Exclusividad a Ecopetrol en oferta de ISA

Luego de que el presidente Iván Duque hizo ayer un guiño a la idea de que Ecopetrol compre el 51,5 por ciento de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), que podría sumar algo más de 14 billones de pesos, el Ministerio de Hacienda dio un paso clave para que la petrolera consolide esta propuesta.

El TIEMPO conoció que ayer mismo el ministro Alberto Carrasquilla le envió una carta al presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, en la que manifiesta su acuerdo con la firma de un contrato de exclusividad para que la petrolera pueda perfeccionar esta oferta "durante el primer semestre del año bajo la figura de un Contrato Interadministrativo".

La comunicación, sin embargo, no deja claro si se recibirán más ofertas por ISA, entre las que estaría la del Grupo de Energía de Bogotá, que también ayer precisó, en un comunicado, que presentará una oferta no vinculante por el 51,4 por ciento de la participación que la nación tiene en ISA.



LA VENTANA al estudio

Estudia y logra tus metas con tu **computador HP** y los procesadores **Intel® Core™ i3** y **Windows 10**.

Portátil siempre listo para ti
Portátil HP 14-cf3037la

Línea GRATIS: Moral HP. Curso de inglés de Discovery. Licencia Microsoft® 365 Personal por un año

\$ 2.799.000
\$ 1.659.000

Windows 10 Home
Procesador Intel® Core™ i3 de 10ª Generación.
Almacenamiento SSD de 256 GB. RAM de 8 GB.

INCLUYE POLIZA DE SEGURO
contra daños y accidentes por 1 año.

KTRONIX
pasión tecnológica

© 2021 HP Development Company, L.P. Licencia: 1 año. 20000 unidades disponibles hasta el 12 de Marzo del 2021. El precio incluye envío y garantía de 3 años. Se muestra pantalla de muestra. La información contenida en este anuncio puede estar sujeta a cambios sin previo aviso. Model: 19515A1231. El precio es sugerido por el fabricante.

ALKOSTO
HiperAhorro
alkosto.com